ANEXO 07

COMPROMISO DE PARTICIPAR EN LAS ACCIONES DE LA DOCENCIA CONSIDERADAS COMO NO LECTIVAS SEGÚN EL NUMERAL 114.3 DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA LEY N°39512, SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

N°	ACCIONES DE DOCENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Diseño y desarrollo académico	Actividades referidas a la gestión académica: - Preparación de las sesiones de aprendizaje de acuerdo a los planes de estudios. - Elaboración de sílabos. - Elaboración de materiales educativos. - Elaboración de instrumentos técnico pedagógicos de seguimiento y evaluación del aprendizaje (ítems, criterios, rúbricas). - Reuniones de coordinación pedagógica. - - Trabajo colegiado para la contextualización del DCBN.
2	Desarrollo institucional	Actividades relacionadas a la mejora continua de la gestión institucional: - Conformación de comisiones internas de trabajo para la elaboración, validación, seguimiento y evaluación de instrumentos de gestión. - Planificación institucional. - Optimización y simplificación de procesos administrativos. - Promoción de buenas prácticas. - Representatividad externa, por encargo, en eventos y/o comisiones de trabajo.
3	Investigación e innovación	Asesoramiento en la elaboración de proyectos e informes-tesis de investigación, en el marco de la FID, Profesionalización Docente y Segunda Especialidad. Elaboración y/o asesoramiento en la preparación de proyectos de innovación educativa, participación por encargo en eventos, concursos, ferias entre otros espacios de investigación e innovación, organizados por el MINEDU u otro organismo competente en la materia. Elaboración de trabajos de investigación e innovación por parte de los docentes.
4	Servicios de apoyo al estudiante y seguimiento al egresado	Diseño y ejecución de proyectos, elaboración de material físico o virtual. Ponencias y atención individual. Seguimiento y acompañamiento a estudiantes y/o egresados.
5	Preparación de sesiones de aprendizaje	Diseño de sesiones de aprendizaje (revisión de la bibliografía, planificación y elaboración de documentos e instrumentos de evaluación, corrección de exámenes, registro, entre otros).
6	Supervisión de la práctica profesional/ Pasantías	- Revisión de material de supervisión de sesiones de aprendizaje u otros. - Asesoramiento de práctica profesional.

Las horas de no lectivas se distribuirán proporcionalmente a la cantidad de horas asignadas.

Cusco, ___ de enero del 2025

.....

Apellidos y Nombres :
DNI :